

Comité de aproximación

franco-Española

Madrid 15 de Febrero de 1917

Sr. D. Benito Perez Galdós.

Mi querido amigo: El Comité de aproximación franco-española, a cuyo programa inicial usted ha prestado su adhesión valiosa, se ha constituido definitivamente en Madrid, sobre la base de la lista de personas que adjunta le envío, y sin perjuicio de que puedan solicitarse nuevas adhesiones.

Desde luego, se consideró en la reunión últimamente celebrada, que los compañeros no residentes en Madrid podían constituir, en la provincia donde residan, el núcleo de Comités provinciales en relación íntima con el que forman los aquí domiciliados, y sin perjuicio de que acudan a las deliberaciones de éste en todo momento en que lo estimen oportuno, pues las diferencias se contraen únicamente a las que de modo inexcusable impone la ausencia.

Esos Comités provinciales son, además, una necesidad grande para nuestra propaganda, y por ello encarecemos su formación a todos los adheridos que se encuentran en aquel caso.

Convendrá para esto, y para todos los efectos de nuestra actividad, puntualizar los fines que nos proponemos y la razón de nuestra existencia. La formación del Comité supone, en primer término, un sentimiento de viva simpatía y de adhesión a Francia, singularmente acentuado en los momentos actuales y a causa de ellos, y luego, un formal deseo de estrechar las relaciones de toda especie entre ambos países, para lograr así, no sólo una mayor compenetración, pero también las ventajas recíprocas que cabe obtener en todo lo que no es incompatible, y la desaparición o atenuación de las dificultades que hasta ahora se oponían a una mutua utilización de los elementos que cada una de las dos naciones puede ofrecer a la satisfacción de necesidades espirituales, económicas o de orden social, de la otra.

Por esto, el primer deber que se nos impone es el de precisar por nuestra parte el programa de peticiones que España ha de dirigir a Francia, así como la expresión de aquellas sugerencias que importa hacer a nuestros amigos franceses, para que su influencia en España se produzca o acentúe en aquellos órdenes de vida y de intimidad que convengan a sus intereses y a los nuestros.

Para ese efecto y también para que la división del trabajo y la especialización de funciones procuren la mayor rapidez y eficacia en nuestra labor, el Comité acordó igualmente dividirse en Comisiones especiales, cuya distribución envío a usted en nota aparte y convendría imitar en provincias.

De esas Comisiones, y de cada una de las personas adheridas, el Comité en cuyo nombre escribo a usted espera el envío, en el más breve plazo posible, de aquel programa antes indicado, según a usted lo dicten sus estudios y opiniones, puntualizando en él, de modo concreto y breve, cuáles deberían ser las peticiones que este Comité ha de formular a su correspondiente de París, y cuáles las sugerencias que igualmente conviene dirigirlas.

De este modo, es decir, reuniendo las proposiciones de cada Comisión o de cada adherido (preferible sería que las de éstos se discutiesen previamente en las respectivas Comisiones), podríamos en breve plazo responder a esa primera exigencia de nuestros propósitos y a la reiterada excitación que en este sentido nos hacen nuestros amigos de París.

Encarezco a usted la importancia de todos los puntos tratados en los párrafos anteriores, y envío a usted las gracias anticipadas por su cooperación para cumplirlos y desarrollarlos, a la vez que me repito suyo afmo. amigo y servidor,

Q. L. E. L. M.

El Presidente accidental,

*Nafael Altamira*

El Comité se reúne habitualmente los sábados a las 6'30, en el sitio de costumbre.

18 Febrero

Bonito Perez Balboa.